

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38869** BARBASTRO

D.<sup>a</sup> Cristina Marta Tisner Gracia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Barbastro, HAGO SABER:

1.º Que en Concurso 0000211/2017 que se sigue con NIG 22048 41 1 2017 0000433, se ha dictado en fecha 15 de junio de 2017 Auto de declaración de Concurso Voluntario Consecutivo de MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ PORQUET, con NIF n.º 73.193.021-Y, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Barbastro, C/Benasque, n.º 13.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º En la misma fecha se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

4.º Administrador concursal: REGINO RIAZUELO BORRUEL Dirección postal: Avenida Del Cinca, N.º 23, 1.º E de Barbastro Dirección electrónica: correo1@riazueloauditor.es Teléfono-fax: 974.31.09.68

5.º Plazo de comunicación de créditos: UN MES directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado. reginoriazuelo@gmail.com

6.º Personación: por medio de Abogado y Procurador.

7.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Barbastro, 20 de junio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170048516-1